

Montevideo, 24 OCT. 2019

Res. N° 405
2018 | 12472

VISTO: estos antecedentes referentes a la Licitación Pública N° 21/2018 que tiene por objeto la “Adquisición de material de vidrio para la División Análisis y Diagnóstico de la Unidad Ejecutora 004, Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, cuya apertura se realizó el día 28 de enero de 2019.-----

RESULTANDO: que del informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la UE 004 resulta que: 1) todas las ofertas desde el punto de vista jurídico cumplen con los requisitos formales y con los requerimientos del Pliego de Condiciones. 2) Del cuadro de las ofertas elaborado a efectos de evaluarlas y compararlas teniendo en cuenta los factores y puntajes conforme lo establece el punto 3.2 del Pliego de Condiciones, aconseja adjudicar: I) A la empresa CABRINER S.A. (oferta N° 1), los siguientes ítems: 1; 2 correspondiendo a 2 juegos de barboteadores completos y 4 juegos de barboteadores sin conectores: 7 opción 1; 11; 29; 76; 79 y 80 por un monto total de U\$S 4.005,10(dólares americanos cuatro mil cinco con 10/100) I.V.A. incluido.-----

II) A la empresa ELECO S.A. (oferta N° 2), los siguientes ítems: 3; 4; 5; 7.2; 8; 9.1; 9.2; 10; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24.1; 25; 26.1; 27.1; 28.1; 30; 31; 32; 33.1; 33.2; 34; 35; 36; 38; 39; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 48; 49; 50; 51; 55; 56; 59; 60; 61; 62; 66.1; 67.1; 68; 69 opción B; 70 opción B; 72; 73; 74; 83; 84; 85; 88; 89 y 91 por un monto total de U\$S 13.703,90(dólares americanos trece mil setecientos tres con 90/100) I.V.A. incluido.-----

III) A la empresa EMILIO BENZO S.A. (oferta N° 3), los siguientes ítems: 47; 53; 54; 57; 65; 67.2; 75.1 opción 1; 75.2 opción 2; 75.3 opción 1; 81 y 82 por un monto total de U\$S 1.880,10(dólares americanos un mil ochocientos ochenta con 10/100) I.V.A. incluido.-----

IV) A la empresa SUCESORES DE SAÚL FOJGIEL LTDA. (oferta N° 6), los siguientes ítems: 63; 71 y 86 por un monto total de U\$S 52,30(dólares americanos cincuenta y dos con 30/100) I.V.A. incluido.-----

V) A la empresa TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA (oferta N° 7), los siguientes ítems: 24.2; 26.2; 40; 52; 58; 66.2 y 87 por un monto total de U\$S 636,90 (dólares americanos seiscientos treinta y seis con 90/100) I.V.A. incluido.-----

VI) No se adjudican los ítems: 6; 12; 27.2; 28.2; 37; 64; 77; 78; 90; 92 y 93 por no ser convenientes para la Administración.-----

VII) El monto total de lo adjudicado es U\$S 20.278,30(dólares americanos veinte mil doscientos setenta y ocho con30/100) I.V.A. incluido.

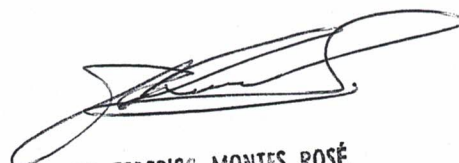
CONSIDERANDO: dar su conformidad a lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y conveniente y necesario actuar en la forma aconsejada;-----

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 68 del TOCAF, y a lo establecido en la Resolución del MGAP del 6/11/95.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

- I) Adjudicar el llamado a Licitación Pública N° 21/18 que tiene por objeto la "Adquisición de material de vidrio para la División Análisis y Diagnóstico de la Unidad Ejecutora 004, Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" a: I) A la empresa CABRINER S.A. (oferta N° 1), los siguientes ítems: 1; 2, correspondiendo a 2 juegos de barboteadores completos y 4 juegos de barboteadores sin conectores: 7 opción 1; 11; 29; 76; 79 y 80 por un monto total de U\$S 4.005,10(dólares americanos cuatro mil cinco con 10/100) I.V.A. incluido.-----
- II) A la empresa ELECO S.A. (oferta N° 2), los siguientes ítems: 3; 4; 5; 7.2; 8; 9.1; 9.2; 10; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24.1; 25; 26.1; 27.1; 28.1; 30; 31; 32; 33.1; 33.2; 34; 35; 36; 38; 39; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 48; 49; 50; 51; 55; 56; 59; 60; 61; 62; 66.1; 67.1; 68; 69 opción B; 70 opción B; 72; 73; 74; 83; 84; 85; 88; 89 y 91 por un monto total de U\$S 13.703,90(dólares americanos trece mil setecientos tres con 90/100) I.V.A. incluido.-----
- III) A la empresa EMILIO BENZO S.A. (oferta N° 3), los siguientes ítems: 47; 53; 54; 57; 65; 67.2; 75.1 opción 1; 75.2 opción 2; 75.3 opción 1; 81 y 82 por un monto total de U\$S 1.880,10(dólares americanos un mil ochocientos ochenta con 10/100) I.V.A. incluido.-----
- IV) A la empresa SUCESORES DE SAÚL FOJGIEL LTDA. (oferta N° 6), los siguientes ítems: 63; 71 y 86 por un monto total de U\$S 52,30(dólares americanos cincuenta y dos con 30/100) I.V.A. incluido.-----
- V) A la empresa TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA (oferta N° 7), los siguientes ítems: 24.2; 26.2; 40; 52; 58; 66.2 y 87 por un monto total de U\$S 636.90 (dólares americanos seiscientos treinta y seis con 90/100) I.V.A. incluido.-----
- VI) No se adjudican los ítems: 6; 12; 27.2; 28.2; 37; 64; 77; 78; 90; 92 y 93 por no ser convenientes para la Administración.-----

- 532
- VII) El monto total de lo adjudicado es U\$S 20.278,30(dólares americanos veinte mil doscientos setenta y ocho con 30/100) I.V.A. incluido.-----
- 2) La erogación emergente se atenderá con el Objeto del Gasto 162 Financiación 1.2, Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora 004 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----
- 3) La presente resolución se adopta ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República.-----
- 5) Comuníquese a la Contaduría y a la Proveduría de la UE 004.-----



ING. AGR. FEDERICO MONTES ROSÉ
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA 4
M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo,

29 NOV. 2019

Res N° 484
12472

VISTO: estos antecedentes referentes a la Licitación Pública N° 21/2018 que tiene por objeto la “Adquisición de material de vidrio para la División Análisis y Diagnóstico de la Unidad Ejecutora 004, Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, cuya apertura se realizó el día 28 de enero de 2019.-----

RESULTANDO: que del informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la UE 004 aconseja adjudicar: en el punto V) A la empresa TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA (oferta N° 7), los siguientes ítems: 24.2; 26.2; 40; 52; 58; 66.2 y 87 por un monto total de U\$S 636.90 (dólares americanos seiscientos treinta y seis con 90/100) I.V.A. incluido. En el ítem 24.2 se tomó un precio unitario de U\$S 12.- más I.V.A. (que correspondía al ítem 24.1) cuando debió considerarse un precio unitario de U\$S 7.- más IVA y el monto total de U\$S 575.90 (dólares americanos quinientos setenta y cinco con 90/100) I.V.A. incluido. -----

En el punto VII) El monto total de lo adjudicado es U\$S 20.278,30(dólares americanos veinte mil doscientos setenta y ocho con 30/100) I.V.A. incluido, con la modificación efectuada es de U\$S 20.217,30 (dólares veinte mil doscientos diecisiete con 30/100).

CONSIDERANDO: dar su conformidad a lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y conveniente y necesario actuar en la forma aconsejada;-----

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 68 del TOCAF, y a lo establecido en la Resolución del MGAP del 6/11/95.-----


EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

- 1) Modificar el punto 1:V) de la Resolución N° 405 del 24 de octubre de 2019, quedando redactado de la siguiente forma: “A la empresa TÉCNICA DEL PLATA LIMITADA (oferta N° 7), los siguientes ítems: 24.2; 26.2; 40; 52; 58; 66.2 y 87 por un monto total de U\$S 575.90 (dólares americanos quinientos setenta y cinco con 90/100) I.V.A. incluido.”-----
- 2) Modificar el punto 1:VII) de la Resolución N° 405 del 24 de octubre de

2019, quedando redactado de la siguiente forma: “El monto total de lo adjudicado es U\$S 20.217,30(dólares americanos veinte mil doscientos diecisiete con 30/100) I.V.A. incluido.”-----

3) La presente resolución se adopta ad-referéndum del Tribunal de Cuentas de la República.-----

4) Comuníquese a la Contaduría y a la Proveduría de la UE 004.-----



ING. AGR. FEDERICO MONTES ROSÉ
DIRECTOR GENERAL
UNIDAD EJECUTORA 4
M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS

**AUDITORÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
DESTACADA ANTE EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y
PESCA**

Montevideo, 5 de diciembre de 2019.-

Referencia:

Unidad Ejecutora: 004- Dirección General de Servicios Agrícolas
Expediente: N° 2018-7-1-1-12472
Licitación Abreviada N° 21/18.-

Asunto:

Licitación cuyo objeto es la "Adquisición de material de vidrio para la División Análisis y Diagnóstico de la Unidad Ejecutora 004, Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".-

Visto:

Resolución N° 405 de fecha 24 de octubre de 2019 ad- referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.-

Resolución modificativa N° 484 de fecha 29 de noviembre de 2019.-

Total Adjudicado: USD 20.217,30 IVA incluido.-

Proveedores: Cabriner S.A: USD 4.005,1.-

- Eleco S.A: USD 13.703,9.-

- Emilio Benzo S.A: USD 1.880,1.-


- Sucesores de Saul Fojgiel LTDA: USD 52,3.-

- Técnica del Plata Limitada: USD 575,9.-

Afectación N° 8/2019, por \$ 800.992.-

Ejercicio siguientes sujetos a disponibilidad de crédito.-

Visto, intervenido preventivamente.-


Cra. Verónica Valdez
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas